

Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes

Invitación sectorial Pública para la participación en la

Pasantía de mediadoras de las Bibliotecas Rurales Itinerantes de Colombia

1. Presentación General:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP, en el marco del convenio de asociación No. 0959 de 2026 con la Fundación Educación Musical Integral – EMI, dando continuidad al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes -PNBI, abre la invitación sectorial para la participación en la **Pasantía de mediadoras y mediadores BRI 2026.**

La **Pasantía de mediadoras y mediadores BRI**, es un incentivo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes que permitirá que veinte (20) mediadoras y mediadores de las BRI implementadas entre 2019 y 2025, visiten y reconozcan una experiencia BRI del territorio nacional con procesos comunitarios fortalecidos, posibilitando el intercambio de saberes y el aprendizaje colaborativo de manera inmersiva, en contexto de sus prácticas sociales y culturales cotidianas.

Esta invitación sectorial se apoya en las orientaciones *del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas* (PNLEOB) "*Leo la Vida*" mediante el reconocimiento, el diálogo y la construcción de intercambios significativos y situados, en torno a las prácticas y usos del lenguaje, los saberes y las memorias, para favorecer el ejercicio de los derechos, el cuidado y la dignificación de la vida en los territorios.

Así mismo, la legislación colombiana ha tenido avances significativos recientes en materia políticas públicas asociadas a población campesina y sus derechos culturales, entre los que se destaca el acto legislativo 01 de 2023 a través del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y reconoce sus dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental como ejes para el respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos. A través del decreto 0935 de 2026 se formalizó la Política Pública de Culturas Campesinas, que enfatiza la necesidad de superar la estigmatización que soporta la exclusión del campesinado y su cultura; promueve la inclusión activa y la superación de

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

brechas históricas de desigualdad que afectan especialmente a las mujeres, las juventudes, niñas y niños entre otras poblaciones; orienta el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de la población campesina; y aporta al reconocimiento de los territorios campesinos y sus territorialidades para la construcción colectiva de memoria a partir de acciones que propicien las interacciones y los procesos colaborativos.

Las **Bibliotecas Rurales Itinerantes -BRI**, son proyectos bibliotecarios rurales que circulan y transitan por veredas y corregimientos del país y se movilizan en la ruralidad gracias a la acción de mediadoras y mediadores, quienes son líderes comunitarios que tienden puentes para la participación, planeación, puesta en marcha y fortalecimiento de los proyectos bibliotecarios rurales; son garantes de la apropiación y territorialización desde su carácter colectivo y autónomo.

Las personas seleccionadas podrán visitar durante cuatro (4) días uno (1) de los cinco territorios anfitriones donde se encuentran las experiencias BRI seleccionadas para recibir a los pasantes.

Nota: Un mediador o mediadora BRI, podrá elegir postularse a la invitación sectorial de Pasantía o a la invitación sectorial de Encuentros Regionales PaLaBriAndo, es decir que no podrá participar en ambas durante la vigencia 2026.

2. Cronograma del proceso.

Actividad	Fechas	Medio
Apertura del formulario de participación	28 de agosto de 2026	Únicamente a través del formulario de postulación: Enlace formulario pasantía
Consultorio virtual 1	03 de septiembre de 2026. Hora 10:00 a.m.	Sala de Teams – Enlace
Consultorio virtual 2	08 de septiembre a las 5:00 p.m.	Sala de Teams - Enlace
Cierre del formulario de participación	17 de septiembre de 2026	N/A
Proceso de validación y selección de participantes	Del 18 al 24 de septiembre de 2026	N/A
Publicación de resultados	25 de septiembre de 2026	www.bibliotecanacional.gov.co

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

Desarrollo de la Pasantía	Cuatro días entre el 2 y el 13 de diciembre de 2026, según el territorio a visitar.	
---------------------------	---	--

En caso de ser seleccionado(a) para participar en la pasantía se debe contar con disponibilidad los cuatro (4) días completos, más el tiempo necesario para su desplazamiento.

Nota: Cuando las circunstancias lo ameriten, se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los derechos de los participantes, las entidades encargadas podrán modificar el cronograma.

3. Objetivo de la Pasantía

Incentivar el reconocimiento de experiencias comunitarias de manera situada para propiciar el intercambio de saberes a través del aprendizaje colaborativo, así como el tejido de lazos entre mediadoras y mediadores BRI, posibilitando acciones en red entre las Bibliotecas Rurales Itinerantes de Colombia en favor de las políticas y planes dirigidos a la ruralidad colombiana.

4. ¿Quiénes pueden participar?

- Mediadoras y mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes – BRI adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que hayan sido implementadas en el marco del PNBI entre 2019 y 2025, se encuentren con procesos activos y estén registrados como tal en las bases de datos del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y el Formulario Único de Registro -FUR.
- Cada BRI podrá postular máximo un mediador o mediadora, que no haya sido seleccionado(a) para participar en Encuentros PaLaBriAndo ni en la Escuela de Sistematización de Experiencias durante la vigencia 2026.
- Contar con mínimo 6 meses de vinculación como mediador BRI.
- Los mediadores(as) postulados(as) deben ser mayores de edad y contar con cédula de ciudadanía.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

5. ¿Quiénes no pueden participar?

- Mediadoras y mediadores de las 30 BRI en proceso de implementación 2026.
- Mediadoras y mediadores que hayan sido seleccionados en versiones anteriores de las Pasantías del PNBI.
- Personal bibliotecario, personal vinculado a la administración municipal, coordinadores(as) departamentales o cualquier otra categoría de persona que no figura como mediador(a) en el directorio de mediadores(as) del PNBI o en el módulo nueve (9) del Formulario Único de Registro.
- Personas menores de edad.
- Quienes, tras haber sido seleccionados en la versión anterior de los encuentros PaLaBriAndo (2025), hayan confirmado su asistencia y se les hayan gestionado tiquetes aéreos, gastos de desplazamiento u hospedaje, incumplieran los acuerdos de participación sin justa causa.

6. Modalidad de la pasantía

- La Pasantía de mediadores BRI, se realiza en articulación con la **Fundación Educación Musical Integral (EMI)**, quien desde su calidad de entidad aliada tendrá a su cargo la gestión administrativa y financiera del incentivo, por lo cual, en el marco normativo contempla explícitamente el mecanismo de desembolso/reembolso directo de los gastos de transporte terrestre a favor de los mediadores seleccionados.
- El valor asociado a los **gastos de desplazamiento y al incentivo a la participación** serán desembolsados por la Fundación Educación Musical (EMI) a la cuenta bancaria o billetera digital registrada por cada mediador o mediadora, previo al desarrollo de la pasantía, para ello debe remitirse la carta de compromiso firmada, la cual será enviada a quienes sean seleccionados a través de esta invitación sectorial) y deberán respaldar los gastos aprobados con los recibos y soportes necesarios para respaldar la entrega y legalización del desembolso.
- La pasantía se desarrollará de manera presencial durante cuatro (4) días, tiempo al cual debe sumarse los tiempos requeridos para su desplazamiento.
- La experiencia será inmersiva, por lo cual, la comunidad BRI que recibe a los mediadores pasantes dispondrá su alojamiento y alimentación

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

durante su pasantía, además liderarán la agenda para el reconocimiento territorial, comunitario y cultural, así como los diferentes espacios de encuentro que posibilitarán el reconocimiento de su proyecto bibliotecario rural. La programación será articulada previamente entre la comunidad anfitriona y el equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.

- Los pasantes recibirán todas las recomendaciones previas por parte de la comunidad anfitriona y del Programa para que su experiencia se desarrolle de la mejor manera.
- En total son cinco (5) BRI anfitrionas, ubicadas en distintas regiones del país. Cada postulante podrá seleccionar en el formulario el orden de prioridad de la comunidad a la que le gustaría visitar (ejemplo, *primera opción: Ovejas, Sucre; segunda opción: Cumbal, Nariño, etc.*). De esta manera, se conformarán cinco (5) grupos, cada uno conformado por cuatro (4) mediadores seleccionados en esta invitación sectorial.

BRI anfitrionas	Ovejas, Sucre	Cumbal, Nariño	Santiago, Putumayo	Maní, Casanare	Sopó, Cundinamarca
Cantidad de participantes procedentes del territorio nacional	4	4	4	4	4

- Los 20 mediadoras y mediadores BRI, contarán con el cubrimiento de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, así:
 - Los gastos de **transporte terrestre** serán desembolsados por La Fundación Educación Musical Integral (EMI) a la cuenta bancaria o billetera digital registrada por el mediador o mediadora seleccionado, tras la validación de rutas de traslado, previa autorización y aprobación de la Biblioteca Nacional. Asimismo, gestionará los **tiquetes aéreos** a los que haya lugar, si aplica.
 - El **hospedaje, la alimentación y los traslados internos** a los que haya lugar dentro de la pasantía, serán cubiertos por la BRI que les recibe según la distribución descrita previamente.
 - Cada pasante recibirá, un **incentivo económico a la participación**, por valor de CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$160.000) que será desembolsado por EMI a la cuenta bancaria o

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

billettera digital registrada por el mediador o mediadora seleccionado.

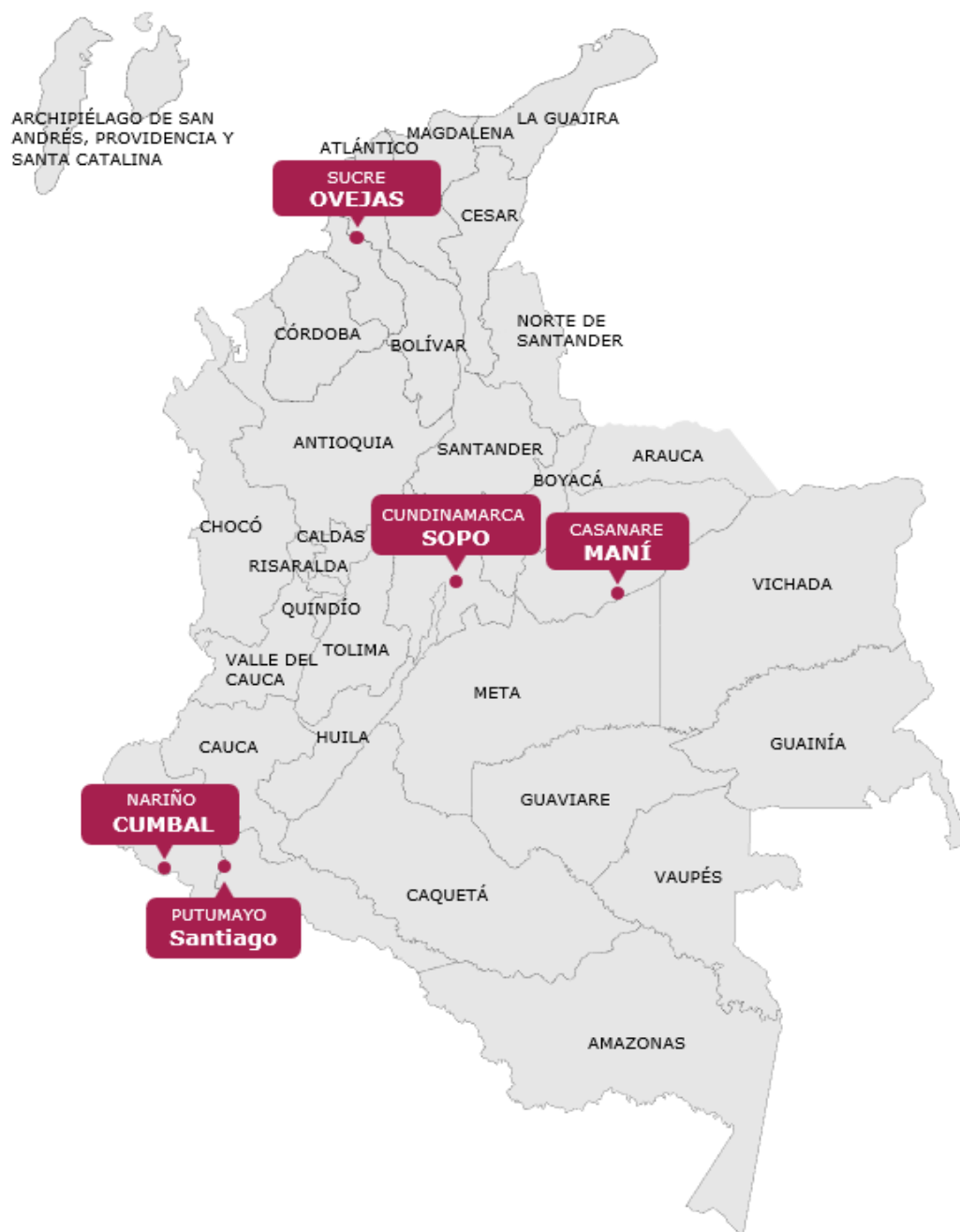
- Los seleccionados serán convocados a una reunión virtual para recibir todas las orientaciones específicas asociadas a la pasantía y las recomendaciones para participar con respeto en el territorio que les recibe.
- Las mediadoras y mediadores seleccionados contarán con acompañamiento logístico para que su llegada y participación transcurra de la mejor manera.
- Cada participante deberá garantizar su llegada al lugar donde desarrollará su pasantía, para lo cual contará con la orientación y el acompañamiento remoto del equipo organizador. Es importante mencionar que los gastos de desplazamiento serán proyectados en el formulario por cada postulante, pero están sujetos a verificación y aprobación, para ello, se concertarán con cada participante una vez resulten seleccionados en esta invitación sectorial. Solo se reconocerán los valores previamente aprobados y notificados a cada participante.
En ningún caso, los participantes deberán comprar o gestionar tickets aéreos, la Fundación Educación Musical Integral – EMI se encargará de estos, si aplica.

6. ¿Dónde se desarrollará la pasantía?

En esta vigencia, la pasantía podrá realizarse en una de las cinco (5) BRI seleccionadas para recibir a los pasantes, las cuales representan procesos organizativos consolidados, inspiradores y podrán servir de referente para la generación de ideas inspiradoras, propiciar el diálogo de saberes y disponer las condiciones para el reconocimiento cultural y comunitario de los pasantes.

Estas BRI, además, han hecho parte de la Escuela de Sistematización de Experiencias y cuentan con herramientas pedagógicas y metodológicas para socializar sus procesos de manera reflexiva. Su ubicación es la siguiente:

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



En el formulario de postulación, cada mediador o mediadora podrá sugerir el territorio y la experiencia BRI que quisiera visitar, estableciendo el orden de prioridad, por ejemplo: primera opción: Ovejas, Sucre; segunda opción: Cumbal, Nariño, tercera opción, Maní, Casanare, etc. El lugar se asignará de acuerdo con el puntaje obtenido en su postulación.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

Cada comunidad rural anfitriona recibirá a cuatro (4) pasantes quienes tendrán la oportunidad de participar de una agenda para conocer de manera inmersiva y contextualizada las acciones que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural.

Para mayor claridad sobre los posibles destinos, se detalla a continuación las opciones:

A. Ovejas, Sucre

Este municipio con clima cálido, cuenta con dos Bibliotecas Rurales Itinerantes, la **BRI Nido de Letras** está ubicada en el corregimiento de Canutalito y la **BRI Galápagos** en San Rafael. Donde confluyen tradiciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, cuyos saberes, prácticas culturales y formas de organización aportan significativamente a la identidad colectiva. En Ovejas la riqueza cultural se refleja en la música de gaitas, la cocina tradicional, la oralidad y las expresiones artísticas y comunitarias que fortalecen el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Este proceso BRI se destaca por el trabajo articulado en red y sus BRI se han destacado por ser ganadoras de becas y estímulos nacionales, su participación en diversos festivales culturales y la activa participación de las familias en las diferentes acciones de animación a la lectura, la escritura, la oralidad, la memoria y los saberes locales. Allí los libros se encuentran con las historias del campo, la voz de los mayores, la energía de los niños y niñas y la resiliencia de sus habitantes que han decidido fortalecer su tejido social desde la cultura.

La articulación de estas dos BRI demuestra que la biblioteca es un espacio que pertenece a todos: un lugar donde la palabra circula, el conocimiento se comparte y la cultura se convierte en puente para unir generaciones, reconocer identidades y proyectar un territorio con más oportunidades, memoria y esperanza.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

[Eje 2 9. Biblioteca Rural Itinerante Nido de Letras y Galápagos](#)

<https://www.facebook.com/share/1PtPBb3koJ/>

<https://www.facebook.com/share/1Bzkt3neud/>

[Biblioteca Pública Hugo Luis Salcedo García - Premio Nacional de Bibliotecas Públicas 2023](#)

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

B. Santiago, Putumayo

La **Biblioteca Rural Itinerante Sala de Lectura Taita Gabriel Tisoy Mansajoy** se encuentra ubicada en la vereda Vichoy, nació como un camino de aprendizaje desde el corazón de la familia Tisoy Tandioy, quienes soñaron con un espacio donde la lectura y los saberes ancestrales pudieran florecer a través del compartir de historias y saberes que habitan los libros, las imágenes, el arte, los tejidos, la palabra oral, las plantas medicinales, la simbología Inga y la lectura profunda de la vida. Las actividades comunitarias que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural están guiadas por la sabiduría Inga y la transmisión de conocimientos de las mamitas y taitas, como libros vivos del territorio.

Santiago es un municipio que hace parte del Valle del Sibundoy, en el Putumayo, es reconocido también por su nombre originario kindi-Cocha (Laguna de colibríes) y se encuentra a 2.080 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 16°C. Es un territorio con profunda riqueza cultural, habitado principalmente por la comunidad indígena Inga. Se destaca por la preservación de sus saberes ancestrales de medicina tradicional, su lengua materna, los tejidos en lana y mostacilla, la talla en madera, así como expresiones artísticas como la música y la danza, entre otros elementos que fortalecen su identidad cultural.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/v/1G4BAyjnR/>

<https://www.facebook.com/share/17cRbiHxQ5/>

[AL AIRE LIBRO 2017 VICHYOY \(Putumayo, Colombia\)](#)

<https://www.instagram.com/brisaletaitagabrieltisoy/>

[Experiencias que inspiran Temporada 2: Cap.4. Bibliotecas Rural Itinerante Matobecona Tatsjinñam](#)

C. Cumbal, Nariño

La **Biblioteca Rural Itinerante Guapul Semillas de Agua**, camina en la vereda Cuical, Resguardo indígena de Cumbal, Pueblo de los Pastos, en el departamento de Nariño. Ha buscado resignificar el sentido de la biblioteca desde los saberes del territorio como espacio en el que han habitado milenariamente, su gran maestro es el páramo, quien puede ser leído e

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

interpretado a través del murmullo del viento y el canto de las aves que anuncian la lluvia. Allí las plantas son sabias curanderas y las semillas propias son el sostén de la cultura.

La itinerancia de la BRI se vive caminando el territorio, recorriendo los lugares sagrados y a través de la palabra viva de los abuelos y las abuelas para recrear los tiempos que ya pasaron delante de sus habitantes. Su identidad colectiva y arraigo nacen de la relación constante y profunda con el territorio, la memoria, la espiritualidad y la organización comunitaria.

El proceso de la BRI ha permitido fortalecer el tejido comunitario a través de la revitalización de la identidad desde sus conocimientos propios, por eso los espacios de encuentro comunitario como las mingas permiten tejer el pensamiento colectivo, preparar los alimentos, conversar y reflexionar sobre los retos que enfrenta la comunidad, compartir saberes, prácticas y para aprender del territorio y su biodiversidad.

Esta BRI se ubica en la zona alta andina, cerca de la frontera con Ecuador. Su geografía está marcada por el imponente volcán Cumbal y Chiles, la Laguna de la Bolsa y extensas zonas de páramo que regulan el agua y sostienen la vida del territorio. A 3320 msnm, en un paisaje dominado por el páramo y el bosque altoandino, la comunidad ha tejido su vida alrededor del agua y de la montaña.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

[Tertulias Rurales – Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes](#)

[Libros en el Hogar – Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes](#)

<https://www.facebook.com/share/1acbRnsZvp/>

D. Sopó, Cundinamarca

La Martina es un ecosistema biocultural rural ubicado en la vereda Centro Alto de Sopó, Cundinamarca, donde la naturaleza, la memoria campesina y las artes se entretajan en un mismo lugar. En su corazón, vive la Biblioteca Rural Itinerante Nido de Águila, una biblioteca que camina el territorio, dialoga con los saberes locales y se articula a la vida veredal a través de procesos como la Escuela Popular de Artes, Saberes, Oficios y Memorias, el Teatro Veredal, el club de lectura veredal y su espacio de escucha radiofónico.

A lo largo de estos años, la BRI ha consolidado un espacio de encuentro comunitario reconocido por fortalecer la identidad rural, vincular a niños, jóvenes y personas mayores en un mismo espacio y convertir los libros en

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

pretexto para la conversación, la creación y la organización colectiva. Saber hacer para hacer saber.

BRI "Nido de Águila" se han consolidado como un ecosistema cultural rural donde la lectura, la memoria, el arte y los saberes campesinos se encuentran. Desde este lugar, se han tejido procesos que van más allá del préstamo de libros, convirtiendo la biblioteca en un centro vivo de encuentro, formación, creación comunitaria y autogestión de recursos económicos y en especie. La gestión cultural, política, comunitaria y social, nos ha permitido abrir espacios diversos de experiencias sensibles, críticas y creativas en la vereda.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/1DXevmne6v/>

<https://www.facebook.com/share/r/1K2LXMW44s/>

[https://www.instagram.com/lamartina_sopo?igsh=MWdpMHA2eGRucmtzbw](https://www.instagram.com/lamartina_sopo?igsh=MWdpMHA2eGRucmtzbw==)
==

E. Maní, Casanare

Ubicada en la región de Llanos Orientales, la **Biblioteca Rural Itinerante Sueño de Pijoteros**, cuyo nombre representa el espíritu soñador, laborioso y resiliente de los habitantes del territorio, ha buscado desde su implementación fortalecer los saberes y la identidad de la cultura llanera, integrando la música, la oralidad y la literatura de la región, convirtiéndose en un referente para el encuentro intergeneracional y el tejido social del territorio.

Su geografía de sabana, suelos fértiles, y clima cálido húmedo con temperaturas que oscilan entre 25°C y 27°C. da lugar a la actividad agropecuaria, de allí que la BRI tenga un rol importante en la revitalización de los saberes del llano desde la mediación con niños, jóvenes, familias, sabedores locales y la comunidad en general promoviendo la lectura, la escritura, la oralidad, la música y el amor por el contexto y las tradiciones locales.

Maní, también es conocido por ser la Tierra de la bandola. En su tañido resuena la memoria de los antiguos padrotes, evocando aquellas épocas en las que el llano, el ganado y los caballos eran parte inseparable de la vida cotidiana. De esa conexión profunda con la naturaleza y el trabajo nacen los cantos de trabajo de llano, hoy reconocidos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

La acción de la BRI, también se extiende hacia otras comunidades rurales, donde desarrolla jornadas itinerantes, encuentros culturales y actividades formativas que fortalecen los lazos entre las familias y promueven una educación con sentido de pertenencia e identidad llanera.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/17yfqpmtA/?mibextid=wwXIfr>

<https://www.facebook.com/share/v/1BdpsWtu9J/>

<https://www.facebook.com/share/r/1DfdjMeWMP/?mibextid=wwXIfr>

<https://vt.tiktok.com/ZS5o3AUak/>

7. Beneficios que se adquieren al ser seleccionada/o en la invitación sectorial de pasantías

- Realizar la pasantía de manera presencial e inmersiva en una de las comunidades BRI anfitrionas durante el tiempo establecido, para el reconocimiento de la experiencia comunitaria, su territorio, su cultura, tradiciones y los procesos que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural, vivenciando experiencias comunitarias y reflexiones para el diálogo de saberes.
- El cubrimiento de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, así:
 - Los gastos de **transporte terrestre** serán desembolsados a la cuenta bancaria o billetera digital registrada por el mediador o mediadora seleccionado, previa validación de rutas de traslado.
 - El **hospedaje, la alimentación y los traslados internos** a los que haya lugar dentro de la pasantía, serán cubiertos por la BRI que les recibe según la distribución descrita previamente.
 - La organización de la pasantía gestionará los **tiquetes aéreos** a los que haya lugar, si aplica.
- Cada pasante recibirá un incentivo económico por su participación, por valor de **CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$160.000)**.
- En el marco del convenio No. 0959-2026 entre la Fundación Educación Musical Integral-EMI y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

Saberes, se adquirirá un seguro de viaje, que le cubrirá durante los días de su participación en la pasantía.

- Acompañamiento logístico y pedagógico (remoto) permanente por parte del equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes con orientaciones previas, durante la pasantía y posteriores para que su llegada, participación y retorno a su territorio transcurran de la mejor manera.
- Una carta de invitación formal para la gestión de permisos laborales o académicos en caso de que lo requiera.
- Constancia de participación en la pasantía.

7.5 Términos, Condiciones y Procedimiento de Reintegro

- **Validación previa obligatoria:** Los trayectos y gastos de desplazamiento terrestre deben proyectarse en el formulario de postulación y concertarse con el equipo organizador antes del viaje. Únicamente se reconocerán y reintegrarán los valores previa y explícitamente aprobados y notificados por la Biblioteca Nacional / Fundación EMI.
- **Tiquetes Aéreos (Exclusión de Reintegro Directo):** En **ningún caso** los participantes deben comprar tiquetes aéreos de forma independiente. La gestión y compra de tiquetes aéreos la realiza directamente la Fundación EMI. Si un participante los compra por su cuenta, no procede reintegro.
- **Hospedaje y Alimentación:** No son objeto de reintegro monetario al mediador, ya que son asumidos y provistos directamente en el territorio por la comunidad BRI anfitriona que recibe al pasante.
- **Incentivo Económico:** Adicional a los gastos de transporte, procede el pago del incentivo económico a la participación por un valor de **\$160.000 M/CTE**.

8. Compromisos que se adquieren al ser seleccionada/o en la invitación sectorial de pasantías

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

- Entregar la documentación solicitada en el marco de su participación en la pasantía: copia de la cédula, copia de RUT con fecha de expedición no mayor a un año, certificado de cuenta bancaria o billetera digital con fecha de expedición no mayor a un mes.
- Firmar la carta de aceptación del incentivo con los compromisos adquiridos. Este formato será enviado a las 20 personas seleccionadas.
- Realizar la pasantía con respeto por el territorio y la comunidad que le recibe, acatando las recomendaciones del PNBI y de los mediadores BRI anfitriones.
- Realizar los traslados en los tiempos acordados. Si el traslado incluye tiquetes aéreos, debe llegar con dos horas de anticipación al aeropuerto de salida, siguiendo las orientaciones para evitar la pérdida de vuelos.
- Una vez haya transcurrido la pasantía, debe realizar un espacio de socialización sobre la experiencia con los demás mediadores de su BRI y con su comunidad.
- Participar en las reuniones a las que sean convocados para la articulación, desarrollo y evaluación de la pasantía.
- Participar activamente de la agenda propuesta por la comunidad anfitriona, en caso de presentar alguna dificultad, debe informar al equipo organizador y a los mediadores de la BRI anfitriona.
- Informar cualquier limitación de salud, restricción alimentaria o condición que deba ser tenida en cuenta desde el cuidado colectivo.
- Mantener comunicación activa y permanente con el equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes que propenda el desarrollo óptimo para la ejecución de la beca y la experiencia formativa de los mediadores pasantes.
- Compartir con la Biblioteca Nacional registros fotográficos y en vídeo para ser compartidos en las redes sociales de la Biblioteca Nacional y de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como parte de la memoria de la pasantía.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

9. Requisitos de participación y proceso de postulación a la invitación sectorial

Paso 1. Diligenciar el formulario en línea habilitado para el proceso de postulación de mediadores/as en la invitación sectorial: [Enlace al formulario de Pasantía de mediadores 2026](#)

Tenga en cuenta que en este formulario la información requerida es:

- Datos personales del mediador/a que se está postulando.
- Información general de la BRI (trayectoria, procesos y acciones que desarrollan actualmente).
- Identificación de logros, retos y aprendizajes de los procesos desarrollados en la BRI.
- Motivación para participar en la pasantía y proyección de las acciones a fortalecer con esta experiencia de intercambio.
- Información sobre rutas de desplazamiento de acuerdo con su lugar de origen y el lugar de interés para realizar la pasantía.

Paso 2. Remitir correo electrónico con documentos anexos administrativos y técnicos para validación y evaluación de la postulación. La documentación requerida es:

Documentos técnicos:

- Evidencias experiencia mediación BRI
- Evidencias fotográficas de las acciones realizadas en la BRI (máximo 3 fotografías con sus respectivas descripciones)

Estos documentos no son subsanables.

Documentos administrativos

- Copia de la cédula ciudadanía (mayor de edad).
- Copia del RUT actualizado (fecha de expedición o actualización no mayor a un año, ajustado a 2026)
- Certificación bancaria o de billetera digital a nombre del mediador o mediadora beneficiaria de la pasantía (con fecha de expedición no mayor a 30 días/1 mes).

Todos los documentos deben estar a nombre de la persona beneficiaria de la invitación sectorial y deben ser enviados al correo postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

En caso de requerir subsanación de los documentos administrativos, se le comunicará directamente y tiene un plazo máximo de 2 días hábiles para enviar la corrección solicitada.

Nota: La Biblioteca Nacional de Colombia podrán solicitar información adicional para la verificación de los postulados, sus postulaciones y los procesos desarrollados en torno a las BRI durante las diferentes etapas del proceso.

Las 20 mediadoras y mediadores BRI que sean seleccionados, deberán presentar:

- La carta de aceptación del incentivo y de compromiso, previo al desarrollo de la pasantía.
- Comprobantes/soportes legales de los gastos de transporte terrestre conforme a las rutas aprobadas, esto deberá realizarse posterior al desarrollo de la pasantía.

10. Número de incentivos a otorgar:

Se dispone de un total de veinte (20) cupos de pasantías para mediadores/as BRI vinculados a través del PNBI que cumplan con los requisitos establecidos. Se otorgarán cuatro (4) cupos por cada una de las cinco (5) regiones, que serán seleccionados en orden de puntaje, de acuerdo con la ponderación de sus postulaciones.

La distribución de cupos por regiones y los departamentos que integra cada una, es la siguiente:

No.	Región	Departamentos	Número de cupos
1	Región Andina Centro	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Catatumbo.	4
2	Región Pacífico	Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.	4
3	Región Caribe	Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	4
4	Región Sur	Amazonas, Vaupés, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Vichada, Huila, Meta, Casanare y Arauca.	4
5	Región Andina Occidental	Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia,	4

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

Nota: en caso de que no haya postulaciones para el total de cupos asignados por región, estos cupos se distribuirán en las demás regiones de acuerdo con el puntaje general. Adicionalmente, las personas seleccionadas con mayor puntaje general, podrán asistir a la primera opción seleccionada, hasta completar los cupos en cada una de las BRI anfitrionas, posteriormente, se acudirá a la segunda o tercera opción en orden de puntaje de las personas seleccionadas

11. Proceso de verificación de requisitos

Una vez cerrada la invitación sectorial, la Biblioteca Nacional de Colombia realizarán la verificación de documentos por medio de las siguientes acciones:

- Verificación que la biblioteca rural itinerante se encuentra registrada como activa en el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes implementadas entre los años 2019 y 2025.
- Verificación del registro del mediador(a) en la base de datos de Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y en el Formato Único de Registro –FUR.
- Verificación del diligenciamiento de la totalidad del formulario de postulación en las fechas habilitadas de para hacerlo.
- Revisión y verificación de las evidencias técnicas de las acciones desarrolladas en la BRI con participación del mediador(a) postulado(a). Estas verificaciones se realizarán a través de diferentes medios como:
 - La información consignada en el formulario de postulación.
 - Informes de los acompañamientos y seguimientos realizados por profesionales del equipo de gestión territorial durante las visitas a las BRI.
- Se verificará que el mediador o mediadora no haya sido seleccionada para participar en los Encuentros PaLaBriAndo 2026 ni en la Escuela de Sistematización de Experiencias BRI 2026. (regla de no duplicidad).
- Se validarán las inhabilidades por incumplimiento previo. No procede aval para aquellos postulantes que en la versión anterior (2025) de los Encuentros PaLaBriAndo y las Pasantías, hayan confirmado su asistencia y hayan generado gastos de tiquetes, hospedaje y transporte e incumplieran sin justa causa.
- **Subsanación:** Si faltase algún documento administrativo, el participante dispone de un plazo de hasta **2 días hábiles** tras la notificación para subsanar.
- Revisión de los documentos administrativos solicitados en la invitación sectorial. Los cuales deberán ser presentados en su

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

totalidad. En caso de no enviar alguno de estos documentos, la postulación será descalificada y no continuará en el proceso de evaluación.

Nota: La Biblioteca Nacional y EMI podrán solicitar información adicional para la verificación de las postulaciones y/o los procesos desarrollados en torno a las BRI durante las diferentes etapas del proceso.

12. Causales de inhabilidad de la postulación

- El envío de los documentos por fuera de la fecha de cierre de la invitación sectorial.
- La biblioteca rural itinerante no cumple con el perfil de participación o no registra en la base de datos de las BRI implementadas por el PNBI.
- La postulación no cuenta con la totalidad de requisitos solicitados en la invitación sectorial.

Nota: la entidad notificará a los postulados la necesidad de subsanar documentos administrativos, cuando corresponda, a través de un mensaje a la dirección de correo electrónico registrada en el formulario de postulación. Los documentos administrativos podrán ser subsanados por los postulados en el término de **dos (2) días** después de la fecha de cierre de la invitación sectorial. En caso de no subsanar los documentos en el tiempo indicado, la postulación será descalificada y no continuará en el proceso.

13. Proceso de evaluación y selección de postulaciones

Las postulaciones que cumplan con la validación de requisitos establecidos en el presente documento, pasarán a etapa de evaluación por parte de los jurados designados por la Biblioteca Nacional, quienes seleccionarán aquellas que obtengan el mayor puntaje teniendo en cuenta la cantidad de cupos disponibles por región a partir de los siguientes criterios y puntajes:

Criterios	Puntaje
Descripción de las acciones y procesos que desarrolla actualmente la BRI.	0 – 20
Identificación de los logros y aprendizajes que han identificado en el proceso de la BRI.	0 – 20

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

Reconocimiento de retos y dificultades que han hecho parte de la puesta en marcha de las acciones de la BRI.	0 – 15
Motivación para participar en la pasantía de acuerdo con los procesos comunitarios y acciones que se quieren fortalecer en la BRI a partir de la experiencia.	0 – 20
Se otorgará un puntaje adicional a las postulaciones de mediadores que procedan de territorios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). *	0 – 5
Se otorgará un puntaje adicional a las postulaciones de mediadores que <u>no</u> hayan participado en encuentros PaLaBriAndo 2025. *	0 – 5
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones de mediadoras mujeres. *	0 – 5
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras y mediadores jóvenes (18 a 28 años)*	0 – 5
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras y mediadores de comunidades étnicas. *	0 – 5
Total	

** Puntaje adicional para las postulaciones que cumplan con estos criterios.*

La lista de personas seleccionadas será publicada en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia en la fecha establecida en el cronograma. La comunicación con los seleccionados se establecerá a través del correo electrónico postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co

En dicha comunicación se remitirá la carta de invitación y el formato de aceptación del incentivo para la firma de los compromisos adquiridos, lo que permitirá realizar el desembolso de los recursos.

14. Entrega de estímulo – desarrollo de la pasantía

El valor asociado a los gastos de desplazamiento y al incentivo a la participación serán desembolsados por la Fundación Educación Musical (EMI) previo al desarrollo de la pasantía, a través de la cuenta bancaria o billetera

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.

digital registrada por el mediador o la mediadora en el marco de la invitación sectorial, cada pasante deberá presentar los recibos asociados al desplazamiento para legalizar el desembolso, en caso de no hacerlo, deberá devolver el recurso de acuerdo con las orientaciones de EMI.

15. Consideraciones generales

- El formulario de postulación le solicitará información relacionada con el mediador o mediadora postulada, la BRI y las actividades lideradas en el marco del proyecto bibliotecario rural, la proyección de las rutas de desplazamiento desde su lugar de origen hasta el aeropuerto más cercano, le solicitamos diligenciarlo con veracidad y claridad. La información de traslado desde el aeropuerto de llegada hasta la comunidad anfitriona será proporcionada por los mediadores anfitriones. En caso de requerirse, podrá solicitarse información adicional de manera directa.
- En caso de ser seleccionado/da, la Biblioteca Nacional le enviará una invitación formal.
- La Biblioteca Nacional de Colombia no cobrará ni pagará valores adicionales a los contemplados en la presente invitación sectorial. La selección o participación en la Pasantía de mediadores(as) no genera contrato, relación laboral, relación de prestación de servicios, subordinación u honorarios.

16. Tratamiento de datos personales

Es interés de las entidades a cargo de esta invitación sectorial la privacidad de la información personal acorde a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La aceptación de las condiciones de uso y autorización de tratamiento de datos se da por entendida al diligenciar el formulario de postulación.

Cualquier inquietud adicional puede ser solicitada a través del correo electrónico bibliotecaitinerantesrnbp@bibliotecanacional.gov.co o en los espacios de socialización virtual que se estarán divulgando a través de las redes sociales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.